

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
1.MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 75
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 18 de mayo del 2023, siendo las 10:30 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N°75 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES N° 69**
- 2.- PRESENTACION CORPORACION MUNICIPAL**
- 3.- SITUACION FONDO MUNICIPAL, ANIVERSARIO DE HUASCO.**
- 4.- SOLICITUD DE RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL.
(RESTAURANTE EL FARO).**
- 5.- APROBACION CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM, SECPLA. PROYECTOS:**
 - 5.1.- OBRAS DE HABITABILIDAD PRIMARIA CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS ALUMBRADO PUBLICO Y DOMICILIARIO CAMPAMENTO NUEVA GENERACION COMUNA DE HUASCO, \$75.000.000.-**
 - 5.2.- REPOSICION VEREDAS E INSTALACION MOBILIARIO URBANO CALLE CRAIG HUASCO, \$2.391.433.000.-**
- 6.- SOLICITUD REBAJA PATENTE DE ALCOHOL, SR. RAMON GUERRERO.**
- 7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 8.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES N° 69

Sr. Briceño, solicita aprobación del acta sesión número N° 69.

El Concejo Municipal aprueba, sin observaciones el acta mencionada anteriormente señalada.

2.- PRESENTACION CORPORACION MUNICIPAL

Sr. Briceño, dice: Vamos a pedir que se haga presente la Corporación Cultural. Le informo que la Corporación el día lunes está en la cuenta pública a las 19:00 de la tarde. Les comentaba que vamos a hacer dos partes uno la presentación por parte de la Corporación Cultural. Después viene una situación que nos pasó con lo del aniversario Huasco y también lo tenemos que llevar a conocimiento del Concejo. Para votación van a acompañar unos fondos y para el próximo miércoles le comentaba a Vilma y a los demás integrantes que tenemos que aprobar lo que tiene que ver con la segunda partida, que tiene que ver con los fondos para después jueves 25. Yo me exento de las reuniones de la próxima semana de la Asociación Chilena de Municipalidades el Consejo Extraordinario, porque creo que es más importante estar acá, lo digo, que la asociación no tenga validez, pero como es un Concejo extraordinario.

Srta. Castillo, dice: buenos días. Nosotros con motivo de la Corporación Cultural Municipal, vamos a exponer el Plan de Gestión 2023, eh, De todo lo que hemos hecho de enero a hasta mayo y lo que se nos viene hasta fin de año Nuestro compañero Jorge, eh, tiene la misión de exponer hoy día, así que los dejo con él, con él para para no hacerlo muy largo porque consulta que tenga la podemos ver al final.

Sr. Chávez, dice: buenos días a todos. En realidad, mi nombre es Jorge Chávez, soy diseñador Gráfico, artista visual y diplomado en Historia del Arte. Les voy a presentar el plan de gestión que compete a lo que hemos desarrollado este año y una proyección al 2024, que es donde se vence el Plan de Gestión Cultural Municipal y el Plan de Gestión del Centro Cultural Padre Luis Gil que son dos herramientas que están vinculadas Pladeco y vencen el 24 y se deberían renovar y o modificar, dependiendo de las circunstancias del de este proceso que es del 2021 al 2024.

Planificación Comunal y plan de gestión cultural para elegir.

lo que estamos presentando ahora es un plan piloto en realidad, que es una síntesis y reestructuración más o menos del plan que existe, que es un plan dentro del análisis que

hicimos en una asesoría que tuvimos el año pasado se encontraron varias falencias del tema de que no tenía metas muy definidas. El plan de gestión no tiene metas muy definidas y no está muy conciso es muy extendido y diverso, poco aplicable como a la comuna y al territorio.

A continuación, da a conocer el plan de gestión

Sr. Vega, dice: primero felicitar al Departamento a la corporación por su presentación, pero me quedó algo al debe. Que me parece que recién el 2024 van a tener Cultura los sectores rurales porque aquí veo todas las postulaciones que hay y no hay ningún sector rural incorporado como es Llano, Lagarto, Canto del Agua, Carrizal Bajo y las caletas, porque las caletas también deberían recibir su cultura y Huasco Bajo sé que en la feria costumbrista siempre sale una puntita hacia Huasco Bajo con la famosa Pampilla, pero esa es la consulta mía.

Sr. Chaves, dice: respecto a eso, no hemos querido adelantar como la memoria también que vamos a presentar en nuestra cuenta pública el trabajo directo que hemos tenido con espacio lo tengo anotado. El año pasado tuvimos 4200 personas de audiencia total en todo lo que hemos hecho ya sea talleres ir a espectáculos toda la audiencia de esas 4200 personas el 33% de ese público fue rural y eso fue gracias al proyecto que se retrasó en la ejecución por el tema de pandemia, porque hay que recordar que el año pasado nosotros como que nos llegó la prespecialidad así de una, entonces ahí venía un proyecto que es de la Bibliomóvil y ese proyecto lo terminamos en abril y ese fue el único proyecto en que en realidad fue solo para sectores rurales que me puede ayudar con las localidades.

Sra. Castillo, dice: la Bibliomóvil fue el proyecto que nos adjudicamos como corporación íbamos una vez al mes a los sectores rurales visitamos Canto del Agua, Llanos de Lagarto, Carrizal Bajo, Punta de lobo, la Caleta Angosta, una vez al mes íbamos al...

Sr. Vega, dice: no si yo me acuerdo si eso yo no lo desconozco, yo no desconozco a lo que voy yo que aquí en la postulación 2023 no figura ningún sector.

Sra. Castillo, dice: lo que pasa que los proyectos que se abren son la mayoría son para fortalecer la gestión cultural del Centro Cultural.

Sr. Chaves dice: lo que hemos postulado hasta ahora en teoría desde junio tenemos la posibilidad de nuevo postular y ahí se deberíamos contemplar.

Sr. Vega, dice: Por eso te digo yo recién el 2024.

Sr. Chaves, dice: Si sería efectivo al 2024, siempre y cuando no hay, no aparezca una postulación nueva que siempre lo hay o algún o algún contacto directo con..., en este caso con Gobierno Regional y Seremia, pero claro ese esa es la problemática Si no se planifica con anticipación son tenemos la idea ahora, pero para el otro año.

Sra. Castillo, dice: claro lo otro que nos ha perjudicado también es que en dos oportunidades nos han dicho que la Corporación se cierra entonces eso nos impide nosotros proyectarnos para el próximo año entonces tenemos que tener la certeza si esto va a seguir para nosotros poder tener este plan de gestión actualizado y pensar justamente en todos estos sectores rurales para poder llevar un poco de cultura, entonces eso también nos ha imposibilitado tener este calendario ya asegurado de actividades eso no ha hecho harto daño en realidad.

Sr. Chaves, dice: y respecto al Plan Municipal Comunal ha dado harto énfasis al espacio Rural y sabemos no solo que es pendiente, pero decidimos a finales del año pasado y el tiempo y la contingencia no como que nos ató a enfocarnos en desde el centro cultural empezar a generar y con la idea de expandirse hacia el sector rural pero claro sería como mira al 2024 ya siendo bien realista.

Sr. Vega, dice: si con tanto alto y bajo que tuvimos dentro de la misma Corporación que íbamos, que no teníamos, que hacíamos esto, no hacíamos esto, entonces por eso le pregunto yo.

Sra. Castillo, dice: si bien es cierto el Ministerio durante todo el año abre convocatorias y se pueden generar esto o sea este financiamiento para llevar actividades.

Sr. Briceño, dice: quiero hacer un alcance con respecto a eso no es por mala disposición sabemos que tenemos una disponibilidad presupuestaria que a veces la parte cultural, no nos acompaña, no voy a decir que son los parientes pobres, pero es la realidad que tenemos como Municipalidad cuando se instala esta Corporación, que también tiene que ver con velar por cómo entran también los recursos Ya entonces eso quiero hacer un alcance. Mira, yo estoy

viendo el tiempo que estamos llevando como Concejo sin limitar, porque también tenemos que ver otra temática que tiene que ver con ciertos fondos que no nos llegaron por parte del Gobierno Regional para dar paso validar lo que está trabajando el equipo en sí ya, lo digo, hemos tenido algunas diferencias nunca niego lo que puedo tener con una u otra persona institución, pero eso no da lugar a seguir trabajando y hay que ir mejorando la lo que se pueda hacer.

Sr. Trigo, dice: señor Presidente yo quiero intervenir súper preciso le pido la palabra para poder agradecer al Departamento para la Corporación Cultural, yo desde el primer momento siempre he respaldado el trabajo que ha hecho la Corporación Cultural y esto no es ahora sino que ha sido siempre dentro de este Concejo, creo que esta Corporación cultural debe funcionar y debe seguir avanzando, o sea no es fortuito cuando hablamos de la educación cultural para el desarrollo de una cultura en la comuna o sea, acá lo vemos ejemplificado con un trabajo que se ha realizado y que en algún momento se vio amenazado su continuidad y eso hay que decirlo porque así ha sido y esto se demuestra hoy en día cuando hablamos por ejemplo de un ciclo de cine documental cuando hablamos del teatro callejero cuando hablamos de concurso de pintura, de cómic, de dibujo, de banda nacional estamos hablando de todas las áreas que a cualquier comuna le gustaría desarrollar el área de la cultura, ese es el desarrollo de la cultura entonces aquí no estamos hablando de una proyección estamos hablando de hechos concretos, 88 millones de pesos al año. Me parece que habla de una gestión sustentable al señalar de que durante el 2023 tenemos una ejecución proyectada de 88 millones de pesos, eso nos habla de un desarrollo importante. Así que yo particularmente quiero felicitarlos porque hay un trabajo serio que se ha estado vinculando yo creo que además esto tiene que seguir avanzando también se los digo ahora desde el inicio lo vuelvo a repetir esto tiene que avanzar además con otras organizaciones, hay embajadas que además financian proyectos para el desarrollo local que eso se puede hacer para no solo pensar en lo en el concurso de fondos públicos, sino que también tenemos que pensar de una manera mucho más holística más amplia, para desarrollar un programa de cultura que también involucre fondos de privados y de las embajadas, las embajadas están abiertas En algún momento se trabajó con la embajada de Japón con la embajada de China entonces podemos reabrir esa discusión para poder generar y robustecer un trabajo mucho más holístico lo que es la gestión cultural pero sin duda cuando hablamos de todos estos proyectos que además tienen su énfasis en el desarrollo cultural, habla de hecho un buen trabajo así es que yo creo que ojalá esto lo puedan compartir el resto de los colegas de seguir más que defender en tener que respaldar la continuidad de la Corporación Cultural porque es un acierto en algún

momento, todos los años han estado en discusión la continuidad y eso también habla de una inestabilidad laboral para ustedes, entonces invitarlos a seguir trabajando en conjunto para que esto se siga desarrollando porque esto habla de una gestión importante, 88 millones de pesos no es fácil, entonces es lo que está en el papel de lo que estamos viendo ahora y me imagino que la cuenta pública que van a dar el lunes va a estar mucho más robustecido y ejemplificado con esto las actividades que han realizamos.

Sr. Cumplido, dice: pido la palabra para bueno me sumo a las palabras del Concejal con respecto a lo que tenía, que tiene que ver con las felicitaciones Yo creo que ha sido e gigantesco el trabajo que han realizado cuando también en esta mesa se ha dado la crítica a cómo se desarrollan las cosas ha sido por lo mismo, hemos esperado que vengan así con un plan de desarrollo con algo que uno pueda decir bueno, sí, saquemos esto llevemos esto podemos trabajarlo o sea el trabajo profesional que han estado realizando, de verdad que ha estado a la altura respaldo también el hecho de que esta corporación pueda seguir con su Directora y con la gente que está trabajando sin duda también por otra parte habla un poco de lo bajo que estamos en con respecto a la Municipalidad con el Departamento de Cultura, porque si bien hoy día tenemos toda esta cartelera de proyectos que están postulados y que se están ejecutando y cuando vemos también en la presentación que siguen los proyectos o sea que va a haber una continuidad de proyectos es lo que uno espera o sea, no que no existan espacios muertos que la cultura como lo mencionaba el profesional se lleve a la calle para que la gente pueda verlo también, el tema de los 55 artistas locales para mí fue maravilloso yo soy súper localista, entonces creo que ha sido un gran acierto, esperemos que siga avanzando esto también, hay Huasquino que se fueron a perfeccionar a otros países así que esto no se había dado, felicitarlo una vez más a usted y a todo su equipo por respaldar también esta continuidad si esto muy en tela de juicio la Corporación, estuvo bien criticada en su momento pero nada felicitarlo una vez más agradecer esto porque es lo que uno espera de los Departamentos que vengan preparados, los felicito a todos.

Sr. Briceño, dice: un alcance también de la participación, cuando como Alcalde y algunos Concejales la actividad que ustedes llevan mucho presente, también yo en el último tiempo no estaba presente no porque no quiera por temas de salud también, pero hemos estado con los 55 artistas las presentaciones también que se ha dado ahí y es lo que esperan hacernos presentes también que las autoridades nos hagamos presentes los días viernes cuando son esta actividad.

Sra. Castillo, dice: le agradecemos harto que nos hayan escuchado. Gracias por las felicitaciones.

Sra. Elizalde, dice: agradecer todo el informe que nos tienen para el 2023, en la gestión de las metas le quería hacer unas consultas, en el desarrollar cuatro actividades anuales en busca de recuperar el espacio público, solo se refieren a pintura o va a haber otro tipo de...

Sra. Castillo, dice: apenas tengamos un fondo nosotros estamos pensando en el espacio para llevar obra de teatro, música.

Sra. Elizalde, dice: porque hablaron solo de pinturas.

Sra. Castillo, dice: podemos hacer muchas cosas, siempre que la ley nos faculte, porque claro nosotros queríamos recuperar un espacio, pero hay cosas que no podemos hacer, siempre y cuando sean espacios Municipales y nosotros podamos intervenir de cierta manera lo vamos a hacer.

Sra. Elizalde, dice: mi otra consulta bueno yo tenía la misma opinión que el Concejal Vega con respecto, aquí tienen 11 proyectos para el 2023 algunos adjudicado otro en proceso y también tenía la misma duda porque el plan de vinculación que tenían ustedes era trabajar con las comunidades, con las zonas rurales, zonas costeras y también pues me fijé que no hay ninguna proyecto que tenga involucrado a estos territorios, bueno, ya dieron las explicaciones que a futuro va a ser así, mi otra consulta es realizar los catastro de artistas locales, bueno yo fui muy activa en el proyecto de los 55 artistas locales, donde quedé maravillada porque hay artistas que uno no tenía idea ya sea en diferentes ámbitos, en fotografía, canto, danza pero usted dice que van a hacer catastro son porque se presentaron muchos artistas.

Sra. Castillo, dice: hay muchos más que nosotros lo hemos ido encontrando en el transcurso de que pasó este proyecto, por ejemplo, tenemos a la señora Eva Olivares, la señora de Fernando, ella es poeta escribe a la Señora Jimena Araya que tampoco teníamos idea que ella le encantaba la poesía, que lo había hecho desde niña y la invitamos y ella aceptó, y así muchos más muchos artistas que nosotros desconocemos entonces la idea es tener el catastro, pero también ir actualizándolo todas las veces que podamos.

Sr. Troncoso, dice: quería hacer un alcance, lo que el Ministerio hoy día exige un catálogo digital para los artistas, qué quiere decir que nacionalmente ellos se incluyen dentro de este catálogo y de Punta Arenas dice mira tal vecino que es de Huasco lo están llamando para que se acerque me entiende.

Sra. Castillo, dice: Eso es lo que tenemos que está dentro actualmente del catálogo no hay nadie inscrito, entonces ese es el trabajo que tenemos que hacer nosotros invitarlo para que y acompañarlos también para que se inscriban en esta plataforma y tengan la oportunidad de llamarlos de todas partes como ha pasado con los 55 artistas que ya nuestros artistas están en Alto del Carmen, Vallenar en Copiapó, entonces eso es lo que tenemos que hacer.

Sra. Elizalde, dice: Y con referente a eso también de los artistas locales el año pasado fue el proyecto que se adjudicaron algunos artistas locales que fueron al extranjero o la beca de artistas ellos ya tomaron su beca ya fuero ya estuvieron ya se ellos van a hacer una presentación hacia la comunidad para ver lo que ellos aprendieron por este proyecto.

Sra. Castillo, dice: cuatro artistas destacados tomaron la beca nosotros invitamos a todos los artistas a la charla y solamente cuatro postularon y esos cuatro nosotros los ayudamos y quedaron Karen Navarro que fue a Italia perfeccionarse que ya dio su concierto a la comunidad que estuvo maravilloso, Alejandro también ya terminó y dio su concierto, Aylin Acevedo que era menor de edad y se fue a perfeccionar Santiago y creció mucho se notó mucho la diferencia de cuando ella empezó a lo que es ahora y nos quedaría pendiente Macarena Álvarez que ella tiene la presentación si no me equivoco el fin de mayo el 30 de mayo tiene la presentación.

Sr. Chaves, dice: perdón si destacar el por qué cuatro artistas, con personalidad jurídica nosotros podemos parar, no sé este año pero eran dos personas y como estas cuatro personas querían participar nos vinculamos con el Concejo Vecinal de Desarrollo que ellos tienen una personería jurídica y ellas podían amparar a dos personas más en teoría todas las juntas vecinales podrían amparar a dos personas técnicamente y son montos no menores 12 millones costó lo de Italia, 8 millones, 6 millones que es para profesionalizarse entonces ahí también hay un trabajo de difusión y que debemos mejorar este año y de vincular a que cada junta de vecinos si tiene un artista que se quiera desarrollar interesado ya tenemos la junta de vecinos de la los pescadores que van a parar a un cantante que vive por ahí. Entonces podremos postular a otro y no solo de arte en deporte también.

Sra. Elizalde, dice: No porque, o sea, ese proyecto yo creo que cumple el sueño de cada artista.

Sr. Troncos, dice: disculpe, Y el trabajo que se hizo fue ahí en el Centro Cultural con computadora entonces nosotros no los soltamos a ellos, los llevamos hasta la postulación, se lo adjudicaron, pero en conjunto con ellos, ellos iban con su computador, nosotros tenemos el wi-fi ahí se conectaban, consultas, esa es la idea también de apoyarlos, pero llegar hasta el último y eso ellos están súper contentos.

Sra. Elizalde, dice: y qué más puedo decir siempre han tenido mi apoyo así que sigan nomás dándole.

Sr. Campos, dice: sí por un tema de voy a tratar de ser breve pero también no quiero me voy a disculpar pero no quiero tampoco estar ausente más allá de felicitación y todo eso el agradecimiento por la presentación igual como sugerencia muy bueno lo que están haciendo quiero hablar en palabras sencillas simples muy bueno que estén apoyando al artista local ahí siempre nos llenamos de críticas somos buenos para criticar pero qué hacemos por fomentar esto, por tirar lo barrial y lo que están haciendo ustedes valioso lo digo en el sentido bueno yo no soy artista pero, todo lo que te llegue como conocimiento mejor si es inyección de dinero, yo creo que se agradece. Yo creo que las personas igual lo ven de otra manera y cambiar un poquito la forma de ver la cultura eso es muy importante también así que agradecerle, yo he visto los murales que han hecho a mí personalmente me gustan el de ahí de los tiburones no me gustaría que lo cambiaran, pero si puede reflejar lo que es la identidad de la cultura changa por decirlo así genial también y lo último breve también yo sé que ya 2023 estamos llegando a mitad de año el tiempo se pasa volando literalmente también proyectarnos en nuestra zona costera en fomentar yo sé que ahí estoy absolutamente convencido que deben haber artistas potentes y sobre todo el Adulto mayor que vive en esa zona que yo creo que a lo mejor como como idea como proyección también enfocarlos a que quieran no sé tal vez su obra de teatro su conjunto musical yo he visto que hay mucho potencial así es que se agradece de verdad que es muy importante sobre todo la parte de enriquecer al artista sobre todo no solo en el arte sino que en la parte de su ejecución de boleta de llevarlos con ese con esa guía de verdad que yo creo que para ellos es valiosísimo y me consta porque he hablado con muchos artistas sobre todo del género urbano muy jóvenes que siempre va a estar esa queja que no nos pescan no nos ven no nos visualizan y siento que

ahora no es así más que sentirlo eso ha sido real lo hemos visto ahí en el escenario y yo creo que todos están con esa proyección de que todos tienen su oportunidad muchas gracias.

Srta. Gallo, dice: felicidades chicas son un tremendo equipo de trabajo Se lo he dicho siempre en la en las actividades que he ido y espero que sigamos con buenas actividades para Huasco Eso felicitaciones.

Sra. Castillo, dice: eso ha sido nuestra presentación y lo esperamos el lunes 22 a las siete en nuestra cuenta pública que va a ser nuestra primera cuenta pública y nos encantaría que estuvieran todos quizás más cerca entonces para hacerlo hemos puesto harto cariño así que.

Sr Briceño, dice: no se retire Estaba haciendo un alcance porque justo estaban llamando de presidencia por el tema de la avanzada le había pedido a la Administradora que se coordinara, Pero si mañana vienen porque tenía un inconveniente. Sería lo que hay que agilizar sí y coordinar en la tarde con ellos en las invitaciones.

3.- SITUACION FONDO MUNICIPAL, ANIVERSARIO DE HUASCO.

Sr. Briceño, dice: Mira ahora vamos al segundo punto que tiene que ver con una actividad que se hizo en conjunto con la Corporación Cultural que nosotros les solicitó que fueron los del día viernes 14 que fue el acto cívico por el aniversario de Huasco y el sábado 15 con las actividades con artistas locales. Nosotros habíamos hecho un trabajo, lo digo como administración con el Gobierno Regional a través de las corporaciones ya en su momento con el Centro Creativo que fue la Escuela de verano que se llevó a cabo en la José Miguel Carrera y nos dio bastante resultado y luego después se hace una segunda postulación a un proyecto que permite la liberación de un fondo para llevar a cabo esto cercano a los 20 millones, voy a ser bien sincero lamentablemente por parte del Gobierno Regional no se cumplieron los plazos en cuanto a nosotros, la presentación del proyecto como tal, situación que lo conversamos con el Director de Administración y Finanzas y no está presente, él está con licencia por lo mismo vamos a colocar en conocimiento de la situación para que el día lunes lo pongamos en tabla para aprobación de estos recursos que van a tener que salir por fondo Municipal yo al Gobernador le hice saber mi parecer en cuanto acá no es un gallito con él de cómo los fondos o los compromisos que se llevan a cabo por parte de la Corporación también nosotros sacamos recursos que tenían que ver con la letra garantía cierto, Karen también estuvo presente en Copiapó, ha sido bien pesado esto, porque se ha ido dilatando,

yo tomé la determinación de si sabe que los recursos no los van a traspasar y prefiero porque nos estaban dando una alternativa de otras actividades, yo creo no es lo prudente acá se tiene que hacer si hay compromiso, es para que se libere el fondo porque a nosotros nos permitía el destinar esos fondos a otras áreas entendiendo que a lo mejor si nos decían de un principio no lo van a tener nosotros contábamos con nuestros recursos reitero lo conversamos con el Director de Administración y Finanzas está la disponibilidad de gestionar y de cancelar lo que corresponde a la misma actividad, Karen, Vilma no sé ustedes que están acá presentes algún antecedente más de lo que se llevó a cabo incluso en una oportunidad en una reunión en Vallenar y va a salir de ahí mismo a una notaría de Copiapó para poder agilizar los compromisos nosotros por disponibilidad y acto administrativo hicimos todo lo que estaba dentro de lo que nosotros se nos pidió.

Srta. Cortes, dice: buenos día, Concejales efectivamente como expone el señor Alcalde, tuvimos un inconveniente con el tema del traspaso de recursos nosotros aquí habíamos expuesto anteriormente que teníamos cubierto financieramente el tema del aniversario de Huasco por lo cual por procesos administrativos no se pudo concretar, lo conversamos, es un tema que igual quedamos bastante desalentados un poco con esta situación porque nosotros teníamos, bueno estaba el proyecto listo, en realidad más que todo acá la corporación lo hizo se cumplieron por parte de ellos también y por parte nuestra todos los procedimientos que nos solicitaban lamentablemente fallamos en un tema bancario que es una garantía que se demoró alrededor de dos semanas por lo cual no pudimos cumplir en tiempo y plazo con lo que nos pedía Gobiernos Regionales esa es la realidad lo queríamos exponer ante ustedes para que no hubieran dobles lecturas de esta para que tuvieran todos los antecedentes necesarios en el fondo y acá estamos para poder responder todas las consultas.

Sr. Trigo, dice: no se entregó en la fecha porque, Karen.

Srta. Cortes, dice: es un tema bien largo el Departamento de Cultura postuló a cuatro proyectos de 20 millones cada uno , estos tenían que ser pasado o por aprobación de los Consejeros Regionales y esto no se llevó a cabo a través del Gobierno Regional la solución para que nosotros pudiéramos cubrir el festival o sea el aniversario de Huasco fue traspasar estos recursos a la Corporación, este proyecto lo levantaron en un día y medio, dos días teníamos un plazo de una semana lamentablemente Luis el Banco puso muchas trabas para la boleta de garantía que tenían que tenerlo la Corporación en este caso, dos semanas que nosotros no nos permitieron cumplir en plazo y forma con lo que nos pedía Gobierno

Regional, ese fue el gran detalle , ese fue el problema, hoy en día disculpe el Gobierno Regional se cierra las puertas a que nos podamos regularizar la situación

Sr. Trigo, dice: y acá hay un compromiso de palabra por parte del Gobernador.

Srta. Cortes, dice: tenemos los correos electrónicos que hay que pero en el fondo Luis nosotros quedamos como que no cumplimos.

Sr. Trigo, dice: y acá también asumir responsabilidades también entonces el Gobierno Regional en base a sus compromisos.

Srta. Cortes, dice: 20 millones que deberían haber sido pasados a una fundación no a la Corporación porque eso ya estaba desde el año pasado en proyecto nosotros se lo presentamos acá.

Sr. Briceño, dice: la molestia se le hizo saber ayer al gobernador le dije yo voy a tener o sea como administración vamos a tener que hacer llevarlo al Concejo.

Sr. Trigo, dice: que tenemos que aprobar algún.

Sr. Briceño, dice: tenemos que aprobar el monto para.

Sr. Cumplido, dice: aprobar más dinero de.

Sr. Trigo, dice: ósea a menos que haya un compromiso por parte del gobernador y que esto se transparente a través de un documento serio que garantice que nosotros vamos a disponer de nuestra responsabilidad pública administrativa en base a un compromiso que no respetó el Gobierno Regional o sea yo creo que en esto hay que asumir responsabilidades que la falta de responsabilidades de otros de terceros no podemos asumir una responsabilidad cuerpo colegiado como nosotros es lo que yo pienso.

Sr. Cumplido, dice: pienso lo mismo, o sea, pero la señora Karen dice que esto fue una responsabilidad de ustedes.

Srta. Cortes, dice: recaen en nosotros Alberto, nosotros no podemos presentar la boleta de garantía en los plazos que se nos piden, no entiendo porque tampoco el Banco nos va a decir ya porque es la Corporación le vamos a liberar, ellos también tienen procesos internos.

Sra. Elizalde, dice: ósea disculpe quiere decir que la inversión que se hizo para el aniversario de Huasco que fueron los artistas locales todas las presentaciones lo tiene que pagar el Municipio.

Srta. Cortes, dice: eso lo debiera pagar el Municipio en el fondo las soluciones que nos daban desde el Gobierno Regional era suplementar otra actividad o bien involucrar esos recursos para otras actividades mientras nosotros pudiéramos cubrir.

Sra. Elizalde, dice: Pero hay un compromiso del Gobierno Regional en devolver estos recursos.

Sr. Briceño, dice: pero está también la intención de hacer otras actividades que vienen dentro de.

Sra. Elizalde, dice: cubrirlo con otra actividad.

Sr. Briceño, dice: hacer esto no era algo así como ya también está el compromiso que yo he asumido y me he alguno de los artistas que participaron yo ya he conversado con ellos le he contado la realidad no dobles lecturas le dije mira tenemos este problema.

Sr. Trigo, dice: y por qué no se le ha podido pagar, además

Srta. Cortes, dice: esta situación nosotros internamente para poder también poder cancelar a los artistas que en el Fondo también participaron.

Sr. Cumplido, dice: Y por qué hoy día

Srta. Cortes, dice: porque hoy día se presenta en el Concejo, porque tratamos de solucionarlo de otra y porque la idea tampoco era siempre hay que buscar la solución cuando ya no tenemos solución tratamos de solucionarlo.

El Concejo Conversa.

Sr. Briceño, dice: lo dar esta opción de llevar el aniversario de Huasco con fondos de ellos lo habíamos hecho anteriormente con Desierto Creativo con una actividad de escuela de verano y había dado resultado bastante el tema de los fondos, entonces nos sugiere que la continuidad seguía en el buen en el buen manejo de los de los fondos y de los compromisos.

Sra. Castillo, dice: nosotros hicimos el levantamiento del proyecto lo enviamos, nos enviaron de vuelta con algunas observaciones las arreglamos las volvimos a enviar y empezamos con él con el tema de ejecutar el proyecto entonces igual nos sentimos comprometidos porque fuimos nosotros que les pagan y que nosotros estamos en todo el proceso porque nosotros tenemos el pagaré con fecha diez de abril y ellos desconocen eso.

Sr. Briceño, dice: nosotros el 14 que se hizo el 14 y 15 con anterioridad o sea voluntad nuestra de hacer las cosas y están en los plazos.

Sr. Trigo, dice: ósea que hicimos el evento sin tener los plazos sin tener.

Sra. Castillo, dice nosotros podríamos habernos negado de no hacerlo, pero también estábamos en vísperas del Aniversario Huasco que tampoco podíamos dejar el acto cívico o en la actividad.

Sr. Briceño, dice: pero ellos a posterioridad de hacer reconocen que no tenemos, no dentro antes y también lo hemos conversado con administración y finanzas en el tema de los fondos dice Carlos.

Srta. Cortes, dice: esta la disponibilidad de pagar a los artistas sobre todo que en el fondo ellos en estos momentos están siendo perjudicados por esta situación.

Sra. Elizalde, dice: y cuánto es la inversión o sea cuánto es la deuda que se tiene con los artistas locales con los grupos.

Sra. Castillo, dice: 8 millones y medio solamente con los grupos, pero el total del proyecto son 19 millones y fracción casi 20.

Sr. Briceño, dice: tiene que ver con el con la empresa o el proveedor que hace el evento.

Sra. Elizalde, dice: hay que pagarles a los artistas.

Sr. Cumplido, dice: lo que pasa es que igual esto nos genera también a nosotros una molestia porque finalmente es lo que mencionaba Luis o sea acá hay un. de parte un compromiso de parte del Gobierno Regional de que nosotros podamos aprobar unos recursos confiamos de cierta forma en esta administración para poder bueno perfecto vamos a aprobar estos recursos entonces si están trabajando con fondos que no están financiados o sea como el día de mañana nosotros vamos a aprobar recursos, vamos a tener que estar preguntando bueno, y esto está acá, se hizo bien hay esto yo creo que también, ahí hay que cerciorarse bien para para hacer estos compromisos y como menciona Luis, hay que tener un respaldo de parte del Gobierno Regional Si ellos no tienen una documentación para que nosotros podamos aprobar porque nosotros ya aprobamos supuestamente estos recursos.

Sr. Briceño, dice: estos Consejeros Regionales con dos de ellos conversé estaban en la misma preocupación que están pidiendo lo más lo más pronto porque ellos tampoco tenían desconocimiento, no estamos acá diciendo que no cumplió la palabra, pero es el hecho.

Sra. Elizalde, dice: aquí lo importante que hay que pagarles a los artistas

Sr. Briceño, dice: yo no voy a someter la aprobación hoy día, por eso lo voy a para que se haga la entrega también de la información a los Concejales como corresponde debidamente para que el día lunes ellos puedan también, va a estar presente también ya Carlos esperamos su retorno de licencia para también él pueda disponer de la de la forma y la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Trigo, dice: gracias Alcalde de igual para poder evaluarlo estudiarlo ver otras opciones también claro y lo importante como dice la María Elizalde pagarles a los artistas, pero claro, finalmente ellos terminan siendo los más perjudicados en base a un maltrato por llamarlo así, administrativo e interno, pero bueno, pero podemos analizar ahí otras opciones, me gustaría verlo un poquito más detallado

Sr. Briceño, dice: creo que hoy aquí, mañana para que tengan durante el fin de semana, lo otro que la próxima semana bueno el lunes quedamos para la aprobación para algunos

antecedentes y el día jueves vamos a también a someter a aprobación lo que tiene que ver con la segunda partida por decir así de los fondos que corresponden a la Corporación porque habíamos hecho enero, febrero, marzo, abril y ahora nos tocaría cuatro.

Sr. Torres, dice: pequeño y resumido en conclusiones lo que veo yo, es que los fondos al final no se van a perder en general, porque el Gobierno se compromete a reembolsar en otra actividad o sea, igual haríamos otro proyecto, cierto hay que pagarles a los artistas, pero si lo que me preocupa es la negligencia del Banco del Estado, de ahí se produce el problema porque si se demoran dos semanas en entregar una boleta de garantía y por eso es rechazado el proyecto, yo creo que cuando ellos (Banco de Estado) vengan acá a sentarse y nos viene a presentar presupuestos, contratos, nosotros tengamos tenga la oportunidad de decirle, sabes que nosotros tuvimos un problema grande, de 20 millones de pesos por no habernos dado una boleta de garantía que se demora en cualquier banca uno o dos días, eso yo creo que es re importante porque de ahí, nace problema.

Sr. Trigo, dice: realizar conversaciones previas para que no vuelva a suceder.

Sr. Briceño, dice: incluso hay un resguardo de número de oficio por parte del Gobierno Regional de un funcionario que dice ya voy a guardar este número de oficio para que en cualquier momento se regularice.

Srta. Cortes, dice: dentro de este proceso de partida estos recursos primeramente no pasaron a aprobación de Consejeros Regionales, yo creo que de ahí radica todo el tema, yo creo que ahí parte todo, porque después la solución fue eso, traspasar los recursos a través del subtítulo 24 de la Corporación, un traspaso directo para fondos culturales, entonces, yo creo que ahí empiezan los problemas en realidad, entonces yo voy a apelar un poco igual a ustedes a que puedan quizás aprobar lamentablemente bajo esta circunstancia estos recursos ya que igual hay artistas que están esperando ser pagado por los servicios que ellos prestan en esta oportunidad, sí voy a apelar un poco a eso porque, más allá de la situación en el fondo que se ha desencadenado hay responsabilidades que cubrir en este caso con terceros.

Sr. Briceño, dice: yo no digo, pero de voluntades también de parte de algunos que son no la cara visible, pero funcionarios del Gobierno Regional que no han tenido la misma voluntad ahí la Corporación lo sabe no este Concejo.

Sr. Torres, dice: y no pueden aprobar ahora, no es que esté defendiendo a la Administración, pero es más por los artistas que están esperando que se les pague, ha pasado tiempo, si al final en algún momento hay que pagarles igual.

Sr. Trigo, dice: lo que pasa es que esto no pasa por los artistas, finalmente se corta por lo más delgado, finalmente se corta por lo más delgado, quiénes son las víctimas en este proceso (los artistas) sin duda. Entonces acá hay un acto de mala fe, quiero pensar que se pecó de inocente porque creímos en una palabra que no se cumplió, hicimos una fiesta sin tener los recursos aprobados y finalmente esto es una falta administrativa, entonces esa falta administrativa, hay una responsabilidad administrativa y usted lo sabe muy bien y el administrador también, porque eso tiene que ver con la función pública, entonces en eso nosotros tenemos que ser cautelosos también, y si no la decisión, yo no sé por qué debe pasar por el Concejo, porque finalmente se atribuye una decisión y una facultad nuestra finalmente ahora termina siendo responsabilidad nuestra, que no se le pague a los artistas cuando uno esperaría de que el trato con los artistas fuese distinto o sea yo no voy a contratar a alguien si no tengo las lucas para pagarlas, es como que yo celebro mi cumpleaños y no tengo lucas para pagarle la celebración del cumpleaños que estoy haciendo.

Srta. Cortes, dice: netamente Luis, pero el tema de los montos asociados estamos hablando de los 20 millones, si no nosotros lo regularizaríamos y hubiera un sumario administrativo, tendríamos que asumir, claro netamente por eso son por los montos asociados y para que puedan salir con mayor facilidad el tema de los pagos.

Sr. Trigo, dice: ahora claro René también nos dice no acá va a haber un compromiso de que esto se va a hacer, o sea ya con este compromiso que ya no se cumplió o sea que no queda pensar nosotros que en el futuro se va volver a cumplir, lo que yo creo es que debemos hacer las cosas bien es que no debimos haber hecho un evento sin haber tenido las lucas necesarias para cubrirlo, porque a mí no puede venir Juanito Pérez y me puede decir no yo me comprometo y qué sé yo porque o sea yo creo en eso, o sea, peco de inocente sin duda.

Srta. Cortes, dice: o sea estamos hablando de una institución que es de Gobierno Regional, no estamos hablando de cualquier institución.

Sr. Trigo, dice: por lo mismo, entonces debíamos pedir explicación al Gobierno Regional y ellos debieran publica y políticamente poner la cara con los artistas, porque no se le ha

pagado en base a un compromiso que ellos generaron y ese compromiso para poder contratar estos artistas y llevar a cabo nuestro aniversario que es tan sentido por todos, hay una falta por parte del Gobierno Regional y me imagino yo que, nos contaban el Alcalde además el hablo con él y le manifestó la molestia, me imagino que hay una explicación por parte de ellos.

Sr. Briceño, dice: nosotros estábamos ya destinando fondos para hacer esta actividad no aparece esta opción de mira, nosotros como Gobierno Regional le podemos....

Sr. Trigo, dice: mí me gustaría saber cuáles son las excusas, de la falta de ese compromiso por parte del Gobierno Regional que ellos también den la cara con los artistas locales.

Sr. Cumplido, dice: y el tema de la Municipalidad, como hacemos compromisos de la mano cuando hay dinero involucrado.

Sr. Trigo, dice: toda esta semana ha tenido que buscar opciones y soluciones en base a la falta de un compromiso que hubo por parte del Gobierno Regional, no estamos hablando de una institución cualquiera.

Sr. Briceño, dice: a ver quiero ser claro también nos llegó esta opción, pero si no estaba, nosotros asumimos los costos, tampoco queremos dejar que no teníamos recursos para llevar el aniversario, se tenían, pero surgió esta opción como un plan de ahorro también lo podríamos haber visto y lamentablemente no voy a decir las palabras no se cumple, pero acá hubo un tema.

Sr. Trigo, dice: ahora Alcalde usted está consciente y sabe que, además, finalmente nosotros vamos a terminar aprobando esto porque no vamos a dejar que no se le pague a los artistas probablemente va a esperar uno o dos días para poder tener todos los antecedentes pero esto tiene que marcar un precedente Alcalde para que esto no vuelva a suceder Y me imagino yo que el gobernador tiene que dar excusas o el Gobierno Regional o quien sea por los cobros los responsables que esto no vuelva a suceder y que se comprometan con los artistas también y por lo menos le pidan una disculpa y reconozcan esto no solo con ustedes sino que con ellos si finalmente los perjudicados van a ser ellos no nosotros si nosotros ahora tenemos que poner el pecho a las balas no es eso así entonces ellos que vengan y también pongan la cara con los con los artistas y le expliquen que no hemos demorado no por culpa nuestra y no

porque vamos a esperar tres días más, sino que fue por una responsabilidad también no para que no esperen más. si uno lo entiende, si son sus lucas, pero que ellos también por lo menos manden una excusa, un escrito y se hagan responsables también del compromiso que no cumplieron.

Sr. Briceño, dice: las voluntades no están acá lo vuelvo a reiterar la voluntad tiene que ver con personas que están en el Gobierno Regional que no tuvieron el gesto de decir sabe qué no puedo cumplir con esto ya.

Sr. Briceño, dice: y ahí la administradora también pasó un mal rato estando en duda

Sr. Trigo, dice: que tiene que buscar las opciones.

Srta. Cortes, dice: si no y la preocupación en realidad Finalmente a ver nosotros tenemos en primera instancia acá a exponer que estábamos haciendo gestión de recursos para poder evitar estos costos que fueran para la Municipalidad y hoy día estamos acá en otro escenario completamente distinto y es lamentable para nosotros y súper desalentador, como les decía recién, porque en el fondo tengo que esperar que ustedes puedan analizar la situación ver las voluntades que tienen para poder solucionar o destrabar este tema para que sean artistas y que se merecen todo el respeto de nosotros, para poder pagarles entonces si bien yo igual como dice el Alcalde tuve ahí un encuentro medio desafortunado o desagradable porque en el fondo hay compromisos y los compromisos son para cumplirlo.

Sr. Trigo, dice: totalmente de acuerdo.

Srta. Cortes, dice: eso Concejales yo quería exponerles como les decía eh antes para que esto no se preste para otras lecturas esta es la situación que está para que ustedes también estén en conocimiento y bueno puedan quizás analizarlo y tomarse a lo mejor el tiempo que tienen para poder aprobarlo.

Sr. Vega, dice: este compromiso se hizo solamente de palabra.

Sr. Briceño, dice: hay correos por ahí.

Srta. Cortes, dice: don Rafael, como le decía este es un proyecto que postuló el Departamento de Cultura el año pasado en diciembre desde ahí nace y está enfocado, era en cuatro proyectos que era el aniversario de Huasco, septiembre, el año nuevo y hay otro.

Sr. Vega, dice: eso lo postuló el Departamento de Cultura.

Srta. Cortes, dice: el Departamento de Cultura eran 80 millones, es que lo que pasa es como no pasaron estos recursos para aprobación del Concejo para el aniversario de Huasco, primeramente, por la vía más rápida, que nos dieron el Gobierno Regional era, me dijo bueno, se lo traspasamos a la Corporación.

Sr. Trigo, dice: ahí fue una solución que lo brindó además la que sugirió el Gobierno Regional.

Srta. Cortes, dice: sí, entonces ahí empieza el problema don Rafael.

Sr. Vega, dice: nosotros como cuerpo de Concejales le podemos exigir al Gobierno que dé una explicación formal por escrito.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cumplido, dice: y también que quede un aprendizaje para la administración actual de que no se pueden hacer las cosas de una semana para otro, de dos días para otro, pensando en que las cosas se van a van a van a hacerse bien, entonces eso también queda como precedente para que las cosas no se hagan de un día para otro porque si vamos donde la gente de cultura que tuvo la voluntad en un día y medio armarle un programa, salió y después ellos se echan para atrás, entonces también para ambos lados queda presente.

Srta. Cortes, dice: sí, Lo que pasa Alberto también es que como se dice, nosotros teníamos un aniversario que también teníamos que cumplir, nos arriesgamos, probablemente en esta oportunidad no pudimos salir victoriosos de esta de esta situación, pero había un compromiso con la comunidad también.

Sr. Briceño, dice: si estas opciones que se presentó uno las recibe y dice mira podemos por acá y ya no hacer un nosotros teníamos decidido ya ver con fondos nuestro y solo se da esta

opción y lamentablemente no, no se dio por temas bien particulares más, pero vamos a hacer saber la molestia también.

Sra. Elizalde, dice: claro qué viene ahora para la aprobación de esos recursos y que los artistas locales tengan su dinero, su dinero en las manos porque han esperado más de un mes.

Sr. Briceño, dice: voy a apelar a la comprensión también de los artistas que yo he conversado con ellos y también he dicho esto, es lo que voy a hacer, eso para dar paso al otro punto, no está Daniza.

4.- SOLICITUD DE RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL. (RESTAURANTE EL FARO).

Sr. Briceño, dice: Que tengo que ver con ustedes Que tiene que ver con el punto cuatro y les voy a pedir que adelantemos el punto número seis el punto número cuatro tiene que ver con una solicitud de renovación de patentes de alcohol de restaurar el faro yo le pedí a la señora Alicia, bueno, le había dado un horario más o menos definido que era 11:30 para acercarse, en la cual nos hace la presentación de la solicitud de transferencia de patentes para la renovación de patentes de alcohol de la Sociedad de Inversiones Comercial Pavéz Limitada, a la cual se encontraba pendiente por acuerdo de Concejo número 30 de sesión extraordinaria del 31 de enero 2023, entonces quiero que Daniza explique eso, de cómo es la que se está haciendo.

Srta. Gallo, dice: el número cuatro está mal planteados entonces porque acá se nos pide la renovación de la patente.

Sr. Briceño, dice: si está mal, mal redactado hay un tema ahí que no hicimos bien la lectura, pero se por eso es importante que esté ahí está también el punto que tenía que ver con la solicitud de una rebaja de patente para la persona dice que prefiere venir al próximo Concejo de manera personal.

Sr. Briceño, dice: les voy a contextualizar, hay una aprobación del contrato cuando son contratos que ya están licitado hay un contrato en la cual ustedes me autorizan para la firma uno que tiene que ver con el proyecto de habitabilidad primaria de las construcciones de redes

eléctricas de alumbrado público y domiciliario del Campamento Nueva Generación por 75 millones estos son fondos que fueron traspasados por el programa de campamento del Minvu, para lo que nosotros hicimos en su momento con lo que pasa con el Campamento Nueva Generación y que se llevaba constantemente con este corte de alumbrado que tuvimos una reunión de trabajo lo hemos tenido con CGE y en la cual el Estado a través del MINVU se comprometió al traspaso de fondos, ya están ingresados al a la cartera se hizo la licitación y lo que se está esperando es para que se pueda llevar o suscribir la misma licitación.

Srta. Gallo, dice: Alcalde cómo se iba a hacer el pago de esta luz iba a pasar con el prorrateo del agua le vamos a pagar.

Sr. Briceño, dice: todavía no lo hemos visto solamente es por ahora el esto los que los que permite eso son los T1, lo otro tenemos que verlo después porque también tenemos que acordarlo con CGE, ese es el primer acuerdo de Concejo que solicitaría buenas tardes a voy a solicitar el primer acuerdo de Concejo para autorizar el contrato superior a 500 UTM con respecto a las obras de habitabilidad primaria construcción, redes eléctricas, alumbrado público y domiciliario del programa Campamento Nueva Generación comuna de Huasco por 75 millones así que lo someto a votación.

El Concejo Municipal Aprueba.

ACUERDO N° 231

“ACUERDAN LA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DEL PROYECTO: “OBRAS DE HABITABILIDAD PRIMARIA CONSTRUCCION REDES ELECTRICAS ALUMBRADO PUBLICO Y DOMICILIARIO CAMPAMENTO NUEVA GENERACION COMUNA DE HUASCO”, POR UN MONTO DE \$75.000.000.-, YA QUE SUPERAN LAS 500 UTM”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño, dice: y el otro acuerdo es la reposición es un proyecto también a través del Gobierno Regional de Reposición de veredas e instalación del mobiliario urbano, Calle Craig Huasco \$ 2.391.433.000.- tenga en la aprobación para el contrato que es superior a las 500 UTM.

El Concejo Municipal aprueba

ACUERDO N° 232

**“ACUERDAN LA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DEL PROYECTO:
“REPOSICION VEREDAS E INSTALACION MOBILIARIO URBANO CALLE CRAIG HUASCO”,
POR UN MONTO DE \$2.391.433.000.- , YA QUE SUPERAN LAS 500 UTM”**

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño, dice: Daniza yo acá había puesto solicitud de renovación de patente, pero la transcripción es una solicitud de aprobación de la transferencia de patentes para la renovación de la reiterativo de patente de alcohol de la sociedad Inversiones Comercial Pavés Limitada, la cual se encontraba pendiente por acuerdo de Concejo número 30 de Sesión extraordinaria del 31 de enero 2023, es para autorizar la transferencia un poco para que lo puedan.

Sra. Caimanque, dice: sí, como quedó pendiente buenas tardes de acuerdo, valga la redundancia el acuerdo de Concejo número 93, me parece que la Sociedad Comercial Industrial Pavés Limitada tenía que regularizar la renovación de su patente de alcohol debido a que uno de sus integrantes socio no cumplía con requisito especificado en la Ley de alcohol, el caballero que hizo, no puso la patente, transfirió la patente de comercial Pavés al hijo, y esa es la que hay que aprobar, y luego se renueva la patente en este caso, como patente nueva de local El Faro para el hijo.

Sr. Briceño, dice: Un acuerdo general o va separado primero la solicitud de.

Sra. Caimanque, dice: primero se hace la solicitud de transferencia porque primero le transfirió, lo que pudo resolver él porque no podía disolver la sociedad, lo que resolvió es él como sociedad como representante legal pasarle la patente al hijo último y el hijo tendría que renovar la patente esa fue la solución que se pudo dar.

Sr. Vega, dice: señora Daniza podemos tener los antecedentes de esa patente, la transferencia cuando se le traspasó de uno a otro, hay un poder notarial hay algún documento.

Sra. Caimanque, dice: no porque son representante legal el mismo y los dos son socios y el socio que quedó afuera el que tenía el antecedente que no correspondía no más.

Sr. Trigo, dice: usted ya revisó los antecedentes están en orden de acuerdo a la ley

Sra. Caimanque, dice: Sí.

Srta. Gallo, dice: Está patente cuando se transfirió

Sra. Caimanque, dice: no recuerdo.

Pregunta al Alcalde si esta la fecha.

Sr. Cumplido, dice: hay documentación del traspaso porque si hice la consulta en los departamentos en jurídico no hay documentación.

Sra. Caimanque, dice: pero no pasa por jurídico nosotros no tenemos ordenanza de alcoholes quien revisa la transferencia soy yo no más.

Sra. Caimanque, dice: como no hay una ordenanza, pero comodato para nosotros otorgar una patente de alcoholes tendremos que tener también el espacio regularizado y ese espacio aún no está regularizado.

Sra. Caimanque, dice: está firmado por la Dirección de Obra.

Sr. Cumplido, dice: si tiene usted la documentación eso es del 2021, 2022

Sra. Caimanque, dice: si firmado por la dirección de obra.

Sr. Cumplido, dice: sí pero el traspaso de socios eso debiese ser diferente no influye.

Sra. Caimanque, dice: no porque la Municipalidad le transfiere a la Sociedad comercial Pavez Limitada, que en este caso que uno de sus socios va a tomar la patente regentada por la sociedad porque antes servicios impuestos internos siguen funcionando igual.

Sr. Cumplido, dice: si, pero no hay documentación del traspaso.

Sra. Caimanque, dice: si en la oficina, si yo la revise completa.

Sr. Cumplido, dice: poder tener nosotros la documentación.

Sra. Caimanque, dice: si de hecho cumplía en enero, cumplía todos los requisitos si el único requisito que no cumplía es el sabido por todos ustedes sí.

Sr. Campos, dice: era la única solución viable que estuviese fuera.

Sra. Caimanque, dice: en ese momento se tendría que sacar de la sociedad en este caso don Nino como representante legal de la sociedad porque son sus dos hijos, que paso que no lo quiso sacar de la sociedad y por lo tanto le traspasaron como sociedad la patente y de hecho no tiene injerencia traspasarle la patente al hijo porque igual él cumple con todos los requisitos legales.

Srta. Gallo, dice: claro, si es lo que sea lo que sí me gustaría saber a mí es la fecha del traspaso de esta patente.

El Concejo Conversa, Sra. Daniza sale de la reunión en busca de información.

Sr. Torres, dice: pero por qué no se continúa con correspondencia recibida

Sr. Briceño, dice: no tengo correspondencia recibida, don Ramón Ignacio Guerrero Fernández que nos solicita, dice él tiene un local comercial en el sector Los Toyos, en el cual vende abarrotes todo el año, pero para periodo estival verano trabajo con patente de alcohol solamente por el tiempo estival además de solicitar rebaja de patente de alcohol ya que estaría trabajando después de la fecha que comienza el periodo estival o sea yo me da a entender como que en el verano trabaja con patente de alcohol.

Srta. Gallo, dice: él solicita todos los años.

Sr. Briceño, dice: pero era un poco para hacer como lectura, para que sepan los Concejales.

Srta. Gallo, dice: Alcalde a él todos los años nos hace la misma solicitud y ya se le ha dicho de todas las maneras y por todos los medios, yo creo que la patente de alcohol no se rebaja

si bien se puede pagar en cuotas no se puede, solamente alcohol, ya se explicó que la patente de alcohol no se puede bajar y sigue viendo esta carta y usted la sigue colocando en la tabla.

Sr. Briceño, dice: no, pero hay que entender, no solamente el anterior caballero también le hemos informado todas estas veces lo que pasaba con su sociedad comercial y volvía con lo mismo volvía con lo mismo, es un tema de educación.

Sra. Elizalde, dice, pero como va a venir presencial hay que escucharlo hay que explicarle bien.

Sra. Caimanque, vuelve a ingresar a la sala y dice: con la fecha diez del cinco.

Srta. Gallo, dice: 10 de mayo se hizo el traspaso

Sra. Caimanque, dice: aquí está el antecedente del joven que se traspasó, la declaración jurada también está acá.

Sr. Trigo, dice: finalmente, lo que hizo fue subsanar todo.

Sr. Vega, dice: aquí lo que lo dice lo está pidiendo la autorización para el traspaso.

Sra. Caimanque, dice: yo estoy pasando igual porque el traspaso ya se hizo, se anotó ya en la oficina, lo que pasa es que el Alcalde no tiene facultad en este caso igual para tampoco para transferir, pero yo igual la estoy solicitando al Concejo para que quede claro.

Sr. Vega, dice: si no tiene facultad el Alcalde menos va a tener el Concejo entonces para qué los piden cosas que no nos corresponden porque después la Contraloría revisa las actas, revisa las cosas entonces vienen y después los meten en enredo, porque ustedes si usted no tiene las autoridades para estar aprobando o rechazando, si ustedes tienen lo que tienen que hacer es aprobar la patente o no aprobar la patente eso nos corresponde.

Sra. Caimanque, dice: en enero no se aprobó.

Sr. Briceño, dice: No se le dio se le dio un plazo de tres meses.

Sra. Caimanque, dice: se le dio plazo para que regularizar, por ejemplo, la transferencia está anotada en el registro nuestro, yo igual por ser patente de alcohol la pasó igual al Concejo porque el Concejo igual debería tener la transferencia.

Sr. Cumplido, dice: yo voy a solicitar toda la información en una carpeta sobre el tema del Faro, sobre comodato porque insisto hice las solicitudes o más que nada hice la consulta de los Departamento y no hay información a ciencia cierta de quién es el dueño aun así del Faro si está en comodato si es un arriendo entonces, voy a solicitar mejor la información completa con la que tenga la señora Daniza y con lo que tenga el Departamento de Obras si eso es Municipal si esta arrendado cuáles son los compromisos que tiene ese ese local porque, ya hemos hablado que otros locales tienen convenio que no han cumplido, porque ya la chica no tiene salvavidas, entonces qué va a pasar con esa situación, no ha habido una mejora si un local Municipal no han habido mejoras hace muchos años, entonces hay que analizar bien ese ese tema.

Sra. Caimanque, dice: aquí se encuentra el contrato de arrendamiento también.

Srta. Gallo, dice: yo lo que tengo entendido el Faro el único comodato que tiene un contrato de arriendo porque lo que es Chango Jam y Yas Pub, ósea su comodato era el tema de pagar salvavidas que la playa chica dejó de existir hace bastantes años, por lo cual ellos están exentos de pago en estos momentos.

Sra. Caimanque, dice: ósea el Faro están al día.

Srta. Gallo, dice: y los otros dos comodatos del Cango Yam que lo he solicitado.

Sra. Caimanque, dice: yo lo solicite a la Dirección de Obra porque a enero 2023 estaban al día, igual.

Sr. Torres, dice: lo que se está preguntando es por el arriendo del pago del local, no por la patente.

Sra. Caimanque, dice: no, yo no veo eso, yo solo recibo de Dirección de Obras que están al día

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cumplido, dice: Si nos pudiese entregar la información completa a cabalidad de lo que con lleva el Faro para nosotros poder tener la claridad, van a llegar los departamentos.

Sr. Briceño, dice: pero lo presentan por oficio, pero igual si voy a recibir esto porque esto está en Concejo y está en actas también.

Srta. Gallo, dice: Alcalde y aprovechando que vamos a revisar otra vez el comodato el Faro revisar y revisar ya que lo vengo solicitando de hace varios meses atrás por no decir un año el tema de ver en qué situación tal comodato de ellos porque si están exentos de pago podríamos fácilmente que uno de esos locales nos paguen fiscalizadores que es lo que necesitamos en las calles en estos momentos porque no tenemos.

El Concejo determina que se tomara acuerdo una vez que se tenga toda la información.

Sra. Caimanque, dice: queda otro punto en tabla

Sr. Briceño, dice: de Ramón Guerrero, si también le pedimos que se acercara el día jueves acá, prefiere venir acá al Concejo, aunque la Concejala Gallo manifiesta que a él se le ha informado varias veces que acá no se rebaja lo que se le da la opción de él pagar en cuotas no es algo que ya se le ha dicho varias veces.

Sra. Caimanque, dice: es que esa fue el acuerdo que se tomó al principio que lo pagara en tres cuotas y no dio cumplimiento.

Sr. Briceño, dice: él no ha pagado entonces las tres cuotas.

Sra. Caimanque, dice: una sola

Srta. Gallo, dice: pero esta es la claridad de que la patente de alcohol no se rebaja, todos tienen conocimiento de eso.

Sra. Caimanque, dice: tomaron el acuerdo de que se pagara en tres cuotas la patente.

Sr. Trigo, dice: esa modalidad, siempre es en tres cuotas o una voluntad nuestra voluntad, y eso puede ser en más cuotas.

Sra. Caimanque, dice: es que no está estipulado en ninguna parte porque al menos nosotros no tenemos una ordenanza donde estipula el pago.

Srta. Gallo, dice: es que ya si nos vamos por tema de voluntad lo tendríamos que tener con todos los locales comerciales que tienen patente de alcohol.

Sr. Campos, dice: es un tema muy sensible ese porque estamos transmitiendo, después todos van a querer lo mismo entonces se nos va a generar un caos enorme.

Sr. Trigo, dice: por eso preguntaba si se tiene que ver con voluntad, porque si no claro, preferible.

Sr. Campos, dice: tenemos que tener más opciones para que sea más justo para todos más que nada.

Sr. Vega, dice: yo creo que el Alcalde debería ordenar a Jurídico que haga el reglamento de alcoholes yo tengo entendido que la abogada que fue con nosotros a La Serena, ella lo solicitó a Santiago, porque Santiago está hecho y hay que acomodarlo a la realidad de la comuna de nosotros.

Sr. Trigo, dice: vamos a trabajar en eso, Alcalde, para que para dar respuesta Jurídico.

Sra. Caimanque, dice: consulta el lunes a qué hora es el Concejo.

Sr. Briceño, dice: aun no lo he definido, pero creo que va hacer temprano.

Srta. Gallo, dice: el del lunes es extraordinario.

Sr. Briceño, dice: yo creo que esto va a quedar para el jueves.

Sra. Caimanque, dice: porque el caballero está trabajando con una patente comercial solamente, cumple todos los requisitos de la ley de rentas.

Srta. Gallo, dice: señora Daniza una consulta el desde cuando está trabajando con esa patente.

Sra. Caimanque, dice: del 10 de mayo, es permiso provisorio si había sacado por una semana, pero como no se ha aprobado todavía en el Concejo, va a salir por una semana más.

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

No hay.

8.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Elizalde, dice: solo un punto quería pedirle Alcalde si más adelante podemos hacer una reunión con la empresa de Amaro, creo con la con su representante legal, que es la señora Ana González Chávez, para ver cómo está trabajando a los ojos de la comunidad, a los ojos de nosotros, cómo están sus trabajadores y ya que el plazo de ella ya se vence, de esa empresa se vence en octubre de este año, el año pasado nosotros sostuvimos una reunión con ella.

Sr. Briceño, dice: se tiene que ver el proceso de licitación.

Sra. Elizalde, dice: exacto porque igual se especula mucho por el tema al menos del cementerio con esta empresa que no hace aseo, que este, pero la responsabilidad al menos de lo escombros de todo lo que produce el cementerio cuando van a construir los nichos, lo que sea, no es responsabilidad de esta empresa sino de lo de las personas que van a construir, de sacar sus escombros o en caso contrario del encargado del cementerio para ver cómo sacan todos esos escombros que está acumulado en el cementerio Municipal, eso pedirle una reunión con la empresa y la Señora Ana González.

Srta. Gallo, dice: citar a las personas que tienen la construcción de los nichos en los cementerios, porque lamentablemente los escombros son de ellos.

Sr. Torres, dice: pero hay un responsable Municipal del cementerio y él es el que nos responde a nosotros.

Sr. Briceño, dice: yo voy a agregar a la agenda, pero me hace acordar por qué.

Sr. Trigo, dice: solicito si se le puede hacer llegar la sentencia reciente de la cual nosotros la obtuvimos y supimos porque nos llamó un periodista para poder saber cuál era nuestra impresión y frente a eso sacamos una declaración pública que nos suscribimos, pero no se nos ha informado como sentenció el Tribunal respecto a que debía ser informado el Concejo entonces para no incurrir en desacato por su parte Alcalde, le sugiero que pueda informar al Concejo que hasta ahora no se ha hecho las dos sesiones siguientes y saber también por qué no se recurrió, porque me imagino que para no seguir desprendiendo patrimonio Municipal los asesores jurídicos tenían un periodo para poder recurrir y eso no se realizó, entonces saber si es que existe responsabilidades frente al tema y también conocer la sentencia y cuáles son las intenciones de la de la Administración frente a los nuevos sucesos de condenas por parte del Tribunal, Alcalde.

Sr. Torres, consulta a don Luis, si puede ser más explícito a que sentencia se refiere..

Sr. Trigo, dice: la sentencia en la cual el Tribunal de alzada condenó al Municipio por vulneración de derechos fundamentales en razón de una denuncia que hizo la Directora del Departamento de Salud Municipal, la señorita Guizzella González.

Sr. Briceño, dice: si Concejal más que dar la explicación un poco contextualizar yo también por parte del de este matutino de noticiario me consultar alguna declaración yo le comenté que yo no comento sentencias o fallos de tribunales ya yo me acojo a lo que también es el equipo jurídico que me establezca, lamentablemente el abogado de la causa patrocinante, está con licencia médica, lo cual lleva también a no dar una respuesta en los tiempos.

Sr. Trigo, dice: es un abogado tercero.

Sr. Briceño, dice: no, es el abogado titular, en este momento está con una licencia médica justo a la fecha en que se empieza, y no lo digo así capciosamente, se dio cuando le llegó la notificación porque es una causa reservada y es el quien tiene el patrocinio, situación que a mí y lo supe por terceros, que se había no solamente dictaminado el tema de la vulneración de derechos sino también que el artículo 45 había dado lugar también a lo que nosotros habíamos definido como Concejo, la distribución, hay que entender dos situaciones, pero eso

no me quiero meter en detalle, yo también con el abogado, entendiendo que él está con su licencia médica, me vi en la obligación uno a los días después de llamar cuál era el proceder entendiendo que él estaba con una y me reconoció que se había dado una sentencia, y cuál es lo que venía hasta el momento no hemos podido cambiar el patrocinio ya que fue rechazado en estos días la información y lo que se menciona ahí a conocimiento del Concejo una vez una vez me mencionan las dos jurídicas que no están asumiendo la causa las dos jurídicas Municipales que en esto todavía hay que respetar la sentencia o la que tiene que ver como ejecutores eso no ha llegado una vez que nos llegue se va a compartir al Concejo, pero ese es el proceder que a mí me han instruido jurídicamente ya no quiero ir más allá de lo que se pueda dar con algunas decisiones que se puedan dar en cierto momento con lo que tú mencionas con el patrimonio municipal que nos preocupa y ahí yo tendré que tomar decisiones en la parte administrativa y en la parte jurídica, porque yo creo que cuando vamos a Tribunales lo que más queremos no es ni ganar ni perder pero tener la el cuidado que corresponde.

Sr. Trigo, dice: frente a eso Alcalde, ojalá que la decisión que usted tome como bien lo señala, también la pueda compartir con nosotros, porque finalmente cuando el titular sale que finalmente hay una condena y que lo dictamina un tribunal es una condena en contra del Municipio, entonces también conocer las acciones Alcalde que usted porque tal como usted lo llama un periodista nosotros también nos terminamos enterando por la prensa, por terceros, entonces esas decisiones o las decisiones que usted tome Alcalde le parezca o no a muchos, Alcalde usted puede también compartirla con nosotros, porque nosotros hoy en día nos enteramos por pasillo también cuando se toman decisiones en base a las consecuencias de lo que pueda dictaminar un tribunal, porque esto no lo dictaminamos nosotros, lo dictamina el tribunal.

Sr. Briceño, dice: lo tengo más que claro y reitero no solamente la vulneración de derechos que también uno es representante legal de la Municipalidad y uno toma razones de quiénes son los responsables, acá uno no busca chivo expiatorio, sino que busca responsables, porque también en la fe de uno que queda a imagen de la comunidad, pero también reiterar que el artículo 45 nos dio lugar a nosotros del proceso que llevamos como tal, de la distribución nos dio lugar, se acogió a derecho.

Sr. Cumplido, dice bueno con respecto a la a la misma situación sobre la sentencia, siempre hay plazos que deben cumplirse por la legalidad que corresponde en torno a este Concejo

entonces creo que también hubo pasos que se saltaron, con respecto a la misma situación Alcalde, cuál es la figura en la que queda el señor Cristian Vásquez hoy día, en este en este minuto él está trabajando, él sigue en sus funciones, cuál va a ser la decisión que tome usted al respecto.

Sr. Briceño, dice: yo en este momento el Director lo llamé en la mañana porque el día lunes tuvimos una reunión en la cual puse en posición de reflexión al equipo, él me solicitó permiso sus permisos que corresponde más vacaciones, hoy día lo llamé cosa que él se había comprometido acá hasta el día de ayer iba a dar cuenta de esto al departamento de Recursos Humanos lo llamé, le puse en conocimiento que tenía que hacer luego la lo que iba a proceder con sus días y permisos, porque también voy a tomar determinación si no cumplen los plazos acá yo tendré que establecer no sé una sanción un sumario o puede ser hasta no decir la destitución, pero sí poner su cargo a disposición, entendiendo que él en este momento es lo que conversamos en la mañana porque a mí cuando los funcionarios me dice voy a proceder con esto Alcalde me voy a tomar los días de permiso, que sean los plazos que corresponden yo no puedo dar detrás de la persona a preguntar sacó su día sacó su permiso porque también lo estoy, lo la gente también lo necesita en este tiempo en su reemplazo como va a hacer uso de sus permisos y sus días de vacaciones, va a estar don Alejandro Cisterna, pero también poco conocimiento hasta el día de mañana, hoy en la tarde no ha hecho la el procedimiento que corresponde, yo tendré que tomarte las medidas que corresponden.

Sr. Cumplido, dice: eso Alcalde con respecto a la situación están con respecto al tema de la fiesta de San Pedro, si bien tuvimos nosotros una reunión de trabajo, para más o menos entender eh los lugares que estaban habilitados, hoy día nosotros ya no vamos a tomar la determinación ya la tiene tomado usted Alcalde. Cuál es ¿Cuál es la figura? cómo vemos hoy día el tema de la fiesta de San Pedro para la comuna que finalmente, para que la gente que nos está viendo a través de las redes sociales entienda que es un gasto gigantesco, que es un gasto que más que algo vistoso para la comuna, esto que la gente lo entienda y lo sepa genera muchos gastos, más que lo que la gente puede ir a presenciar, más que la tradición misma porque si entendemos lo conversábamos con la Concejala Javiera, ósea hay cosas que hay que mantener que son las tradiciones verdad, pero tampoco podemos seguir nosotros generándole problemas a nuestra comunidad en torno a la feria en torno a los feriantes, lo mencionaba usted anticiparse Alcalde con respecto a las fuerzas eh públicas para que no tengamos problemas ese día con la gente que llega acá a nuestra ciudad, entonces empezar a ver bien ese tema porque sé que se nos viene complicado.

Sr. Briceño, dice: el otro día nos reunimos fue el martes y tuvimos esta reunión para ver los posibles cinco puntos al cual le pedimos al Encargado de Operaciones, estuvo la señora Daniza también de patentes, para transmitir a la comunidad la preocupación que tenemos hoy día, la feria cambia en la forma de convivencia a lo que se hacía hace diez años atrás ya, y uno lo puede ir conversando con algunos funcionarios Municipales y claro, el gasto operativo no lo sabemos, uno ahora está por yo como Alcalde como Concejales uno entiende la interna de los recursos pero lo que uno va validando, es el proceso económico que a lo mejor se puede dar, no soy economista en eso de cómo tú llegas a una fiesta que convoca a la gente, que algunos tienen el momento en que puedes vender, sus productos adquirir el producto a menor a menor precio, ya, y como tradición, porque ya el Huasquino la tiene arraigada no solamente acá en la provincia pero transmitían a la comunidad que esto donde nos donde la organicemos pasa por seguridad, hoy día no hay feria en Chile que no podríamos decir que se eh mantiene la seguridad, ayer estuvimos en una reunión de trabajo suscribiendo unos acuerdos de que tienen que ver con línea de seguridad, el día miércoles va a estar con nosotros el general Muñoz y el encargado Zonal Atacama en la cual ayer también me hizo saber su apoyo, pero también la preocupación, porque no solamente la fiesta se va, se realizó acá estuvo la fiesta religiosa y comercial de La Candelaria lo que pasó en Vallenar el otro día con los con los feriantes y lo que se viene, nosotros hoy día nos estamos reuniendo a las 18:00 de la tarde con la junta de vecinos y vecinas del sector de Teniente Merino para disponer del lugar, bueno viendo también la parte económica, que compartimos en eso, el otro día cuando conversábamos con el Encargado de Operaciones que nos iban a quedar unos tableros, una socia, menos gasto para el próximo año y al final la las normativas eléctricas van cambiando y eso que también lo vaya entendiendo la comunidad, el cuidado que vamos a tener, el espacio yo el año pasado fui bien criterioso y más que exponer, dar mi punto de visto que es barrio Astilleros es bien complejos adultos mayores, el año pasado nos tocó, lo que fue el velorio de un vecino del sector también hay que decirlo tuvimos amenazas de feriantes que lamentablemente no están organizados, aparecen los días y ahí la comunidad tiene que entender que un día tuvimos que actuar como Concejo extraordinario, un día sábado para poder conciliar en el tema de los de los precios ya ahí hay Concejales que también están trabajando, quizás ver la línea operativa de los de ahorrar algunos recursos que tienen que ver con la capacidad eléctrica porque recién Rafael Vega y en la mañana temprano el encargado de operaciones me decía que uno de nuestros proveedores estaba cobrando casi lo que se puede ganar en dos ferias de San Pedro, entender también que los ingresos no son muchos no dice bueno, para que hace la feria, la feria tiene un sentido económico hacia la comunidad no quiere decir que nosotros tenemos que dar esa rentabilidad pero también le

tenemos que pedir a la comunidad seriedad en esto a veces la exigencia de a lo mejor cómo va a ser la distribución de los puestos, por qué se toma también nosotros y lo aprobamos con el Concejo, porque tenemos que aprobar también las líneas a los equipos de vigilancia, la seguridad, los facilitadores que tuvimos el año pasado, estuvieron Carabineros, estuvieron muy bien Carabineros también que viene que también es un costo municipal en la cual nosotros con algunos privados trabajamos en pagar la alimentación y el hospedaje, eso no se ve, entonces el miércoles nosotros tenemos esta reunión de trabajo en la cual estamos pidiendo un mayor contingente esperamos que por Dios mediante los podamos llevar a cabo pero siempre informar a la comunidad y a las juntas de vecinos del sector, el año pasado nosotros llevamos a cabo estas reuniones con la Junta de vecinos, se nos dio una opción cierto lo que hoy día se está construyendo el Estadio Municipal del Deportivo Guacolda hoy día no se puede, hay otras alternativas pero por lo visto no cumplen con el espacio geográfico cierto el de la instalación eléctrica y eso se le va a informar a la comunidad.

Sr. Cumplido, dice: Alcalde con respecto, me hace sentido lo que menciona con respecto a la feria, si es verdad los facilitadores estuvieron muy bien el año pasado el tema de seguridad, guardia, etc., sin duda hubieron, hay cosas que hay que ir mejorando, uno de los temas principales es el tema de los vecinos que hay que hacérselo saber sí o sí, la reunión que se aproximan espero que estén ahí la mayor parte de los vecinos de Teniente Merino porque me imagino que es el único lado donde hoy día se visualiza esta feria, eso era con respecto a la feria, entonces con respecto Alcalde, el otro día vimos bueno y nos hemos sentido súper orgullosos y con la noticia que se ha dado con el deportista Dylan Escobar, que fue llamado a la selección Sub 2023 de la selección chilena de fútbol pero también yo había hecho esta solicitud hace muchos meses sin no decirlo hace varios años, sobre el tema del mejoramiento de nuestro recinto deportivo Huasco Bajo y nuestro estadio que está abandonado y las canchas de sintética y en general, entonces, también había propuesto Alcalde sobre una ordenanza que prohíba el consumo de alcohol en los recintos Municipales, lo conversé con la Concejala Javiera o sea, nosotros no nos imaginamos en un partido de básquet que la gente se ponga a tomar en un tercer tiempo en un partido de básquetbol o los atletas terminen tomando después ahí en el lado de la pista, no, ósea, necesitamos y tenemos que darle un freno al tema del consumo de alcohol en los recintos municipales deportivos, pero yo creo que es súper importante que podamos darle la vuelta que lo podamos trabajar, urge más hoy día, cuando no solamente en el fútbol tenemos destacado sino que tenemos destacado en a nivel atlético, a nivel de kayaks claro, o sea tenemos deportistas ya que eh de renombre, entonces no podemos tener las instalaciones que

hoy día tenemos ni siquiera Municipales ni públicas tampoco, entonces, seguir insistiendo en eso, en esos detalles seguir en la limpieza Alcalde de Huasco Bajo que porque parece bodega, es una bodega Municipal, es una bodega de camiones, mugre, sucio botellas, entonces tenemos que tomar acciones ahí rápidas.

Sr. Briceño, dice: ya Concejal, usted junto con el Concejal Campos de la comuna para poder trabajar en esto le pediría a Camila el tema de una ordenanza o la línea y con respecto al tema del consumo lo hemos conversado también con algunos dirigentes de la asociación en general del cuidado porque esto de hacer estadios con parrilla al lado no es lo más conveniente, yo no voy a venir a desconocer que también juego a la pelota y de repente una cerveza un tercer tiempo no lo hace mal, pero cuando ya exacto la cerveza pasó a ser más y los estados también no lo acompañan y lo digo responsablemente, lamentablemente tenemos un antecedente de un homicidio porque fue hay que, cuidarnos, tenemos que cuidar a nuestros jóvenes y a nuestros deportistas que nos representan.

Sr. Cumplido, dice: así que le pido encarecidamente eso, Alcalde, que le podamos dar curso lo más pronto posible porque es importante.

Sr. Campos, dice: bueno yo tengo un punto vario que tiene que ver con el tema de la falencia en el alumbrado público, si bien es cierto fue solucionado el problema, pero duró un par de días, ya cuando yo hablo de un par de días sobre dos, con calle Pedro Valdivia más que nada dejarlo en antecedente, porque ya fue solucionado pero que no nos vuelva a pillar, tan digamos así, volando bajo por decir un término coloquial este tipo de situaciones porque es un sector es una calle bastante transitada, conozco ahí personas que tienen que, bueno mover a otras personas de su familia en sillas especiales para no entrar en detalles, independiente quien viva en las calles, las calles tienen que estar alumbradas en su totalidad, la mayor parte eh que y que esto quede como en un precedente porque no solo también enfocarnos nosotros sino que también Huasco es una es un puerto que recibe mucha población flotante y quiero decirlo con mucho respeto dentro de toda esa población flotante, puede venir de todo, ya, así que más que nada apuntar a la seguridad y al desconocimiento de las personas, porque no es bueno que nos enteremos por redes sociales que falta luz en algún lado y después que han pasado como dos días.

Sr. Briceño, dice: ayer se hizo más que el mejoramiento la revisión y nuevamente el sistema cayó, ayer se hizo nuevamente lo mismo, y hay un tema que tiene que ver más técnico, más

que hoy día nuevamente instruí, estaban en terreno para ver de una vez que el sistema lo prueban un rato, voy a decir así a lo mejor no es el concepto, lo dan, darle la luz en el momento, pero quizás a lo mejor en el momento en que se da la....

Sr. Campos, dice: independiente del de la gravedad del problema en cuanto a la parte técnica, es más que nada que no nos vuelva a pillar tan desprevenidamente se puede aceptar tal vez que pase un día, pero no más allá de eso porque nos vemos afectados todos.

Sr. Briceño, dice: ayer conversé más que dialogar uno buscar solución con la señora Yolanda, porque a ella la recibe la representante de la Junta de Vecinos del sector, hoy a primera hora también ya me he encargado de operaciones, que está instruido, lo había conversado, pero tenemos un tema, ahí hay un tema, uno puede ser donde esté el tablero, que este intervenido u otro, el soporte energético, no me voy a meter en temas técnicos porque en eso yo no puedo estar cometiendo un error.

Sr. Campos, dice: bueno más que nada que esto marque un precedente más que nada, porque fue solucionado y Don Rodrigo Cortés siempre está informando, respecto a que se va levantando y que no, y el otro punto muy sencillo también lo he expuesto en otros Concejos anteriores el Parque Huasco está envuelto siempre en este mito de como que si estuviese cerrado yo doy fe que no, pero la entrada que tiene por calle Géminis si no me equivoco pasaje Géminis, es poco, poco visual, poco más que inaccesible, es poco visual no para él, para el turista, para la persona que no viene, no hay que tampoco quedarnos, quedarnos literalmente pegados en que Huasco solamente el verano no acá viene gente todos los fines de semana y el Parque Huasco cuenta con una entrada muy bonita que el acceso principal que es por calle Ignacio Carrera Pinto específicamente frente a la entrada del condominio Terrazas de Amancay me voy a permitir nombrarlo como punto de referencia solamente y la entrada es por ahí, entonces ya tomar, no sé, una decisión, carta en el asunto suena muy brusco, pero una decisión en que esté abierto por ahí porque.

Sr. Briceño, dice: tengo que informarle que hay una Administradora y eso también hay que hacerlo saber al Concejo, ya está envuelto en esto, me he quedado no en lo que uno no informa, no como Alcalde, sino que tienen quien tiene que instruir.

Sr. Campos, dice: está envuelto en este mito hay que igual darle esta opción que las familias de Huasco vayan a disfrutar porque es muy bonito, se mantiene muy bien, pero hay desconocimiento y ahí es donde tenemos que apuntar en la mejora Alcalde eso solamente.

Sr. Cumplido, dice: Alcalde respecto a las compensaciones de las emisiones del relave del proyecto de CAP hay alguna novedad, yo tenía entendido que debiese estar, yo tenía entendido que debiese estar aprobado y ejecutado por el mandato de la RCA que lo aprueba, quién fiscaliza esto, y si Medio Ambiente lo ha asesorado, se ha pronunciado Alcalde, en esta materia.

Sr. Briceño, dice: sí, pero eso lo sé, después se lo puedo entregar en más detalles. Hay un tema que hay una compensación que tienen que hacer presente y pareciera ser que no la han hecho llegar, no a nosotros como Municipalidad, sino que el organismo que corresponde.

Sr. Cumplido, dice: y usted tomó acción.

Sr. Briceño, dice: es que tengo que preguntarle bien al Departamento ambiental.

Srta. Gallo, dice: es poner acá los agradecimientos a la Administradora Municipal y a Camilo, Vega por la disposición que han tenido con el tema de rescatar lo que es la fiesta de San Pedro en sí, yo lo vengo comentando hace un mes atrás con la Administradora el tema de solicitar los espacios para poder recibir más bailes, antiguamente la fiesta de San Pedro Huasco era una de las más grandes de Chile es donde más bailes teníamos y más concurrencia de danzantes, por la fe venían a Huasco y eso se ha perdido estos últimos años por no tener como recibirlo, en estos momentos la Administradora está haciendo gestiones con el SLEP para poder conseguir el José Miguel Carrera y Camilo Vega se va a poner en contacto con algunas junta de vecinos cierto para poder recibir, a más bailes religiosos que es lo que debería mover y dar un mayor realce a lo que es la fiesta de San Pedro, porque hay que destacar y reconocer que La fiesta religiosa en si, la que nos debería importar a nosotros más que la feria, así que agradecer las gestiones que están haciendo ellos dos para poder rescatar este patrimonio cultural, reconociendo que ahora van a venir a grabar la feria, o sea, a la fiesta, perdón, la van a venir a grabar, lo expuso la Corporación Cultural, donde se va a hacer un recorrido de todo lo que es la fiesta de San Pedro en sí y lo otro Alcalde, me gustaría saber, de hecho, se lo voy a pedir por un oficio, es el gasto que se ocasionó con el almuerzo del Día de los Trabajadores en el Faro, porque el faro no estaba con patente vigente en ese entonces

me salta la duda en cómo ustedes fueron a celebrar el día del trabajador allá sin estar el restaurant con patente al día.

Sr. Briceño, dice: son patente, lo que yo le solicité, bueno, lo voy a recibir cuando llegue el oficio y le voy a dar una respuesta más. Si también yo lo instruí a los a Carlos en su momento y a Daniza, ya que tendría que dar una respuesta, yo ese día voy a ser bien honesto y voy a suspender la actividad por una cosa de capricho, era porque también quería tener claridad en esto.

Srta. Gallo, dice: no quiero que se malentienda que lo que fue el almuerzo se está dando como un favor y ahora se están apurando el tema de la renovación y transferencias de patentes por así decirlo tan rápido, entonces quiero tener claridad con eso, y para que no se mal entienda, Alcalde, no estoy diciendo que usted está haciendo los favores ni cosas así por el estilo.

Sr. Briceño, dice: me va hacer llegar el oficio.

Srta. Gallo, dice: sí, se lo voy a enviar.

Sr. Briceño, dice: les transmito que recién mañana vamos a ver con la avanzada de la inauguración del Hospital de Huasco, cómo va a ser la actividad, quizás internamente la dirección de Hospital Huasco tiene algunos antecedentes. Informar que viene un grupo de avanzada ante posible visita del presidente Boric a nuestra comuna, que sería un buen un buen aliciente, ya asiste este grupo de avanzada lo que hace es un trabajo territorial de algunas necesidades, que se le va a informar a la comunidad como corresponde, también las invitaciones van de acuerdo a ciertos protocolos pero que también ellos dan hacen la señal clara, a mí me preguntaron en qué visión yo tengo, son hacia los adultos mayores, yo creo que hay que reconocer lo que ha hecho el con los adultos mayores, yo creo que la salud tiene que ir enfocada en ese, en ese resguardo, lo que tiene que ver con la diálisis con la diálisis y lo mencionaba también ese día se los hice saber que por acá andaba recién la señora Tomasa Rojas, quien ha hecho un trabajo bien silencioso y siempre permanente de que necesitamos especialista, hay que reconocer también que nuestros adultos mayores aún tienen voz tienen voto y tienen acciones, es que quieren mejorar nuestra comuna y no deja de lado también nuestros niños, niñas y jóvenes que también son importantes, no sé de una frase que cliché es son el futuro son el presente de un mejor Huasco, eso para darle a conocer Concejales ya mañana es el acto, el acto cívico lo está organizando la Armada, eso ya las comunidades

tienen que saberlo a las 11:30, y estar atento a lo que va a ser lo del día lunes y lo del día jueves.

Siendo las 13:07 se da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario de Alcaldía y Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal